

Xalapa, Ver., 24 de octubre de 2024

Comunicado: 1381

Autoriza Congreso donación de terreno en Coatzacoalcos a favor de la FGE

- Será utilizado como Centro de Resguardo Temporal, Panteón Forense.

La Diputación Permanente del Congreso de Veracruz avaló el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, por el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo a otorgar mediante contrato de comodato condicional, por un periodo de seis años, el bien inmueble de propiedad estatal ubicado en la Reserva Territorial Duport Ostión, del municipio de Coatzacoalcos, a favor de la Fiscalía General del Estado (FGE) para destinarlo como Centro de Resguardo Temporal, Panteón Forense.

En el dictamen se establece que, en el caso de que no se cumpliera con la finalidad establecida, el comodato se entenderá por revocado y sin necesidad de declaración judicial, la propiedad se revertirá al patrimonio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por otra parte, las diputadas y los diputados autorizaron que el Ayuntamiento de Cosoleacaque realice con recursos propios la construcción de un puente vehicular en la localidad de Zapotillo, en el tramo del camino Encino Amarillo-Ocotál Texizapan del municipio de Tatahuicapan de Juárez, en reciprocidad social al tomar agua de la fuente denominada Planta Potabilizadora Yuribia.

A propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, este Congreso autorizó a los ayuntamientos de Cosamaloapan y Tatahuicapan de Juárez enajenar, a título oneroso, 24 y 10 unidades vehiculares, respectivamente, de propiedad municipal, que, por sus condiciones físicas y mecánicas, son consideradas desecho ferroso, así como su posterior baja del inventario municipal.

La Mesa Directiva de la Diputación Permanente dio el trámite legislativo a la Iniciativa de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, presentada a este Congreso por el rector de la Casa de Estudios, Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

#-#-#-#